

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

DE

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

GERONA

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
segundo.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO III. REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo. Miércoles 4 de Diciembre de 1883. SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. NÚM. 419.

NECESITA EMPLEADOS
PARA VIAJAR EN LA PROVINCIA
La Comp. Fabril SINGER
Abeuradors, 8.

EN VÍSPERAS.
El día 15 del corriente reanudarán sus tareas las Cortes de la nación española. Las mayorías que capitaneaba el señor Sagasta van á encontrarse con el banco azul desfigurado; todos los consejeros de la corona han cambiado de fisonomía.
Tenemos curiosidad por saber que para poner los centralistas y no poco unionistas á la vista de sus nuevos jefes.
Supongamos que es un hecho la conciliación; que todo se arregla, y que los diputados que con tanto ensañamiento atacaron la izquierda, se deciden por puro patriotismo á apoyar el nuevo gobierno.
Supongamos que en vista de tan desinteresada actitud, cuenta el señor Posada con mayoría para gobernar.
Supongamos que todo queda en el mismo ser y estado que momentos antes de la última crisis; y que aceptados por la fusión todos los principios democráticos que se les quiera imponer, puede el gobierno emprender su marcha reformadora sin trabas ni contratiempos.
Supongamos que se vota el sufragio universal, los presupuestos, el crédito, las nuevas leyes de Guerra y en fin cuanto propongan los ministros.
Supongamos que se conservan los mismos Ayuntamientos, las mismas Diputaciones provinciales, los mismos organismos, los mismos caciques, y en fin cuanto nos regaló la bendita fusión.
Supongamos todo esto, y en tal caso preguntamos nosotros: ¿es así la conciliación que aceptan los fusionistas?
Creemos, que para conseguirlo trabajan, y que no perdonan medios ni sacrificios, hasta asegurarse por

algun tiempo más en los puestos que hoy ocupan.
Pero si tales cosas pasaran, si la moral política de esos señores se relajara hasta el punto de adajar de todos sus principios y de toda su historia ante la sola idea de vivir sobre el país; si proclamando distintos principios y obedeciendo á distintos jefes lograran nuestros enemigos de ayer ser mañana nuestros señores, confesamos y declaramos ingenuamente que lo que es nosotros no nos conciliamos. No; nosotros no abjuremos de nuestras ideas; nosotros no retrocederemos en nuestro camino; nosotros, no proclamamos la democracia monárquica por el solo afán de ser poder.
Sabremos cumplir como buenos y no abandonaremos la lucha hasta conseguir la completa purificación de esta atmósfera que nos asfixia; sabremos esperar, y esperaremos confiados en la irresistible bondad de nuestro credo democrático.
Que sigan las provincias en poder de los actuales caciques; no nos importa; pero no seremos jamás responsables de lo que suceda. Que se nos atropelle por esos reyezuelos á la moderna; nos defenderemos y apuraremos el cabo hasta la última gota.
A todo estamos dispuestos, menos á conciliarnos con las condiciones que quiere imponernos la fusión: esto sería humillante y bochornoso, y lo rechaza con altivez nuestra conciencia.
Estamos en vísperas de grandes acontecimientos y anhelamos la paz como ninguno, pero si esta ha de ser deshonrosa, preferimos la guerra.
Que conste.

ECOS POLÍTICOS

Empeño temerario sería negar que en los círculos políticos reinan vientos conciliadores. No se habla de otra cosa precisamente. Políticos hay que ponen en duda que la conciliación sea un hecho ó una esperanza, y los que tal opinión sostienen, se fundan para apoyarla, ó toman como pretexto, la actitud de los centralistas.

En realidad, no observan una conducta muy conciliadora los políticos citados. Sin perjuicio de afirmar que buscan, quieren ó desean la conciliación, es lo cierto, que invierten tiempo y gastan fuerzas en crearla obstáculos. La fórmula recientemente invertida, consiste en decir que el discurso de la Corona no aludirá, ni directa ni indirectamente, al sufragio universal ni á la revision constitucional. O lo que es lo mismo: el discurso de la Corona que los centralistas se forjan para su uso particular, parece como una especie de contra-nota, una derogación del acuerdo adoptado en un célebre Consejo de ministros.
Esta aspiración centralista, reviste una candidez inapreciable. Siendo público y notorio que el Gobierno mantiene íntegro el programa de la izquierda, ¿qué se proponen los centralistas al exigir que el Gabinete haga caso omiso de su programa en un importantísimo documento? ¿Dejaría por eso el Gobierno de ser lo que es, representar lo que representa y estar obligado á cumplir los compromisos contraídos? La contestación ha de ser forzosamente afirmativa en buena lógica, y, sin embargo, centralistas y campistas, como si trataran de engañarse á sí mismos y cubrir las apariencias, se esfuerzan mucho y trabajan lo que no es decible, por conseguir que el discurso de la Corona resulte un documento incoloro.
Sin ofender á nadie diremos con nuestra habitual franqueza que lo que hacen los centralistas nos parece una niñada. Porque una de dos, ó están convencidos de que el Gobierno tiene el propósito de plantear el sufragio universal y acometer la revision constitucional, ó tienen la persuasión de que no intentará ninguna reforma. En el primer caso, deben echar escrupulos á un lado y ponerse resueltamente frente al Gobierno. En el segundo caso, no vemos inconveniente en que blasonen de ministeriales y lo sean por convicción.
Lo que no se comprende es el de-

seo de que se guarde silencio en el discurso de la Corona. Supongamos por un momento que el señor Posada Herrera y el señor Moret y todos los ministros se deciden á complacer al elemento centralista; supongamos que la época de la apertura de Cortes llega, el discurso de la Corona se lee, y no contiene declaración alguna, ni alude directa ni indirectamente á la reforma del sufragio y á la revision constitucional; supongamos, lo que es absurdo, (pero en fin, en el terreno de las hipótesis todo cabe), supongamos, pues, que el Gobierno en aras de la conciliación y á trueque de no disgustar á nadie, entrega previamente el discurso de la Corona al mismísimo señor Alonso Martínez, para que este serio político tache, suprima y corrija á su antojo aquellos párrafos del discurso más espinosos y difíciles, ¿qué se habrá conseguido con eso? ¿Librar de compromisos al Gobierno? ¿Encaminar la política por derroteros conservadores? ¿Dar al traste con el programa de la izquierda? ¿Matar en flor las esperanzas liberales?
Pues no se habrá conseguido nada absolutamente. A lo sumo, se habrá conseguido redactar un mensaje inútil, y la razón es clara. Tras el discurso viene la discusión, y con la discusión, las preguntas, las interpe-laciones, las enmiendas, las declaraciones y la necesidad de que hable el Gobierno y manifieste sus ideas y exponga su programa, sin rebozos, ambages, ni rodeos. ¿Ignoran esto, por ventura, los centralistas? Presumen que en el Parlamento será posible guardar silencio, permanecer á la expectativa ó disfrazar las opiniones velándolas de algun modo? Se equivocan muy mucho si tal creen. En el parlamento habrá que decirlo todo con la franqueza de hombres de Estado que hablan á su país. Es inútil, por consiguiente, buscar aplazamientos y exigir que el discurso de la Corona esté redactado de esta ó de la otra manera.
Si no fuera conocido el pensamiento del Gabinete, podría alguien abrigar la esperanza de suprimir algun

detalle ó algun punto capital, pero siendo del dominio público las ideas del Gobierno, no queda mas recurso que ir al vado ó á la puente. En último término, eso es lo que ha de suceder. La conciliación hay que aceptarla ó rechazarla, tal cual se ha presentado. No se admiten en ella enmiendas ni supresiones. La conciliación descansa sobre el sufragio universal y la revisión constitucional; los que acepten estas dos bases pueden venir á la conciliación, los que no tengan valor para aceptarlas que se vayan con la música á otra parte, y que no piensen en discursos de la Corona, creyendo ver en ellos por la forma en que estén redactados, un áncora de salvación.

Precisamente los actuales momentos son contrarios á las ambigüedades en los hombres públicos. No se trata ahora de buscar avenencias entre hombres más ó menos importantes, sino de contribuir y formar partidos sólidos y numerosos, atendiendo principalmente á las ideas. Por eso creemos nosotros que el discurso de la Corona será claro, concreto y terminante, como que ha de ser el comienzo de una discusión provechosísima que ha de venir necesariamente á dejar á cada cual en el puesto á que le llaman sus convicciones.

Madrid 1.º de Diciembre 1883.

SIN EJEMPLAR.

Nosotros habíamos creído hasta ahora que el *Boletín Oficial*, como su mismo título lo indica, era una publicación exclusivamente destinada á los asuntos del servicio oficial, sin que á nadie fuese dable utilizarse directa ni indirectamente de él en pro de sus negocios particulares. Pero, por lo visto, no falta quien entienda la cosa de contrario modo, y vamos al caso.

Con el número 145 del *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al lunes de esta semana, y hábilmente colocado en su interior, se ha repartido un prospecto ó circular de cierta agencia de negocios establecida en esta capital; hecho tan raro, tan anómalo y tan fuera de las prácticas oficiales, que no ha podido menos de llamar altamente la atención de los suscritores á dicho *Boletín*.

Queremos suponer, es más, que veremos estar, como lo estamos, en la íntima creencia de que la autorización, si la ha habido, para llevar á cabo esta nueva habilidad fusionista—íbamos á estampar *caciquista*—no habrá partido del gobierno de la provincia; más, como por sus consecuencias probables se presta á infinitos comentarios, no podemos menos de llamar hacia el hecho la atención del señor Laserra Moncasi, quien, en su reconocida ilustración, comprenderá desde luego todo su alcance, con saber que de la agencia de negocios anunciada por conducto del *Bo-*

letín Oficial—y cuya razón social es por demás conocida en los fastos oficinescos—forman parte, según se dice, varias personas, todas ó casi todas empleados públicos, ó sea del Estado.

Esta circunstancia cúmplesenos empeño advertir que á nosotros nos tiene sin cuidado, —aun cuando no sabemos hasta que punto pueda ser legal—pues nuestro objeto no es habérnoslas con las personas y sí con los hechos.

Ahora bien, sabido por todo el mundo el caciquismo que de tantos años viene imperando en esta provincia, y siendo público y notorio que en las dependencias del Estado y especialmente en la delegación de Hacienda se eternizan los asuntos, y los expedientes como no se acuda á ciertas recomendaciones ó no lleven ciertos volantes; resulta que el hecho llevado á cabo por medio del *Boletín Oficial*, viene á dar mayor fuerza á las murmuraciones y á las censuras de cuantos desean que la justicia y la igualdad ocupen el lugar que les corresponde y les usurpara inmoral caciquismo.

El *Boletín Oficial* vá de preferencia á parar á manos de los alcaldes de los pueblos. Estos, poco letrados en general, se encuentran dentro sus dobles la circular de una agencia de negocios que les ofrece la formación de expedientes de quintas y el resto, —puesto que la agencia es general— y desde luego, tanto para ellos como para sus administrados, la argumentación es la siguiente: necesitamos valernos de persona alguna que en la capital gestione el buen éxito de tal asunto; la agencia de negocios no se nos ofrece nada menos que por conducto del *Boletín Oficial*; esta es una publicación emanada del gobierno civil, sin cuya autorización nadie puede valerse de ella; luego desde el momento que el *Boletín Oficial* presta su indirecto apoyo á dicha agencia de negocios, es indudable que será la que en las dependencias del Estado cuenta con más favor y más empeño; vamos pues á ella.

Tales van á ser en general los resultados del hecho que denunciarnos á la ilustración del señor Gobernador civil para su debido correctivo, y afin de que se convenza de una vez de que aquí para acabar con ciertos procedimientos, lo mismo que con el caciquismo en general, los paliativos no sirven absolutamente más que para darles mayores alientos, urgiendo con toda urgencia el empleo de medidas radicales para extirpar de una vez y de raíz esa lepra carlo-conservadora-fusionista que de tantos años viene cebándose sobre esta esquilmada provincia.

CACHOS.

Ciertos periódicos de esos que aun no han podido decir la famosa nota del gobierno sobre el acuerdo de

sostener á todo trance el sufragio universal y la reforma de la Constitución, siguen hablando de supuestas inteligencias mediante algunas variantes—léase flexibilidad de espinazo—por parte de la izquierda dinástica; á propósito de lo cual dice *El Estandarte*:

«Una sola variante en el programa de la izquierda, que no esté en perfecto acuerdo con el tomado al formarse el Gabinete Posada, y cuya fórmula fueron encargados de entregar al actual presidente del Consejo los señores Moret, Montero Ríos y Lopez Domínguez, causaría inmediatamente la dimisión del embajador de España en París, y ceemos estar bien informados.

«Cómo, pues, se habla de inteligencias que no son posibles ni siquiera serían decentes, si se prescindiera de las doctrinas?» Tiene razón el colega; inteligencias de esta clase, en menoscabo de las doctrinas, no serían decentes ni dignas. Por esto está en lo cierto al negarse á creer que la izquierda dinástica pueda jamás prestarse á ellas.

Y obsérvese que *El Estandarte* es un periódico conservador si los hay; lo cual no quita, como se ve, para que el colega sepa distinguir entre lo á que vá de un partido serio á un partido veleta.

La izquierda dinástica no es la fusión.

Dice un colega que los que esperan que el señor Mansi (un centralista director general) presente la dimisión, tienen que esperar mucho.

Y otro colega añade que entre la dimisión y los cincuenta mil del sueldo, obla por seguir cobrando este, aun que los presidios vayan como van y no estén bien.

Pues nosotros esperamos más, muchísimo más; esperamos que antes dimitirán cien Mansis, que no un señor Quintana (otro centralista director general), si bien este entre la dimisión y el sueldo, obla... por los cincuenta mil.

A pesar de que los consumos no pueden ya consumirnos más.

Como que son infinitos los pueblos cuyos cupos ni siquiera se hallan basados en las prescripciones de la ley, sino al capricho del citado director general.

¡Si será esto lo justo para el señor Quintana!

Leemos:

«Se pone en tela de duda si *La Iberia* en cuanto oye decir que se trata de disputar al señor Sagasta la jefatura del partido...

Pero entendámonos, del que partido, ¿del gran partido liberal? Pues amigo, están verdes para el señor Sagasta, si se trata de éste.

Lo mismo que si es cuestión del otro... vamos del zurdo.

¿Esta usted?

Leemos en *El Progreso*:

«La conciliación, ó no es nada, ó es la sumisión de los constitucionales á los principios que profesaron; esto es, revisión constitucional y sufragio, que es lo que hoy simboliza nuestro programa; el

ceder un ápice en esto, es torpeza insigne y cobardía incomprensible.»

Estamos en un todo conformes con nuestro apreciable colega. Aquí no se trata de exigir sumisiones depresivas á los constitucionales de la fusión ni á nadie; sino de que todos cuantos desean la conciliación lealmente y aspiren al mismo ideal de la izquierda dinástica, consistente en la formación del gran partido liberal, puedan contribuir á tan patriótico fin, bastando para ello prestar acatamiento á los principios contenidos en su bandera y aceptados por el actual gobierno.

Cosa que, después de todo, ha de serles fácil y hasta grato á los constitucionales de la fusión, por ser los principios de que se trata los mismos, exactamente los mismos que profesaron y defendieron antes de ser poder.

Y añade *El Progreso*.

«En cuanto á los centralistas, no nos hacen falta, váyanse con su impedimento reaccionaria en busca de los conservadores y no creen dificultades al partido liberal, en el que no han debido permanecer ni un solo día.»

También en esto estamos del todo conformes con *El Progreso*.

Y como nó, si conocemos sobradamente el paño centralista!

¡Pues por lo mismo que lo conocemos, es por lo que *El Constitucional* ha contestado siempre á los actuales hipócritas avances conciliatorios (!) de *La Lucha*, que no nos hacen falta sus hombres, ni su caciquismo, y que pueden irse de una vez para todas con los conservadores.

Ya que de todos modos han de volver á mendigar sus favores.

— Cuando manden por los diputados...

— Dice un colega madrileño que los redactores de más de un periódico fusionista están en la Presidencia, en el Ministerio y en otras dependencias de Estado, pues aun que no parece que están, cobran...

Y lo mas sensible es que el actual gobierno les deje estar y cobrar.

— Mientras siguen combatiéndose...

— La prensa española se ocupa de los periódicos alemanes; á quienes de unos días á esta parte les ha dado por meterse en nuestros asuntos, diciendo, entre otras cosas, que el señor duque de la Torre no es persona gratísima en las esferas diplomáticas de aquel imperio y que se desea y hasta se promete que terminará pronto su misión en París, porque el gobierno actual es aye de paso, y no sabemos cuantas cosas más; lo cual, según un apreciable colega, hizo esclamar á cierto personaje de la situación:

— ¡Eso ya lo veremos, pues las cosas de España las arreglan los españoles!

Bien dicho.

— ¡Si creerán los periódicos alemanes que somos algun rebaño de holanos!

Dice *El Orden Público*, que el personal del cuerpo de Orden idem en España cuesta al año á la nacion diez y nueve millones y ochocientos cincuenta y tres mil doscientos ochenta y cuatro reales.

En cambio, si resulta caro, tambien es el mejor servido. Para los que no son habidos.

Nuestro apreciable colega *La Izquierda Dinástica* siguiendo su brillante campaña contra el caciquismo, denuncia el hecho de que en la provincia de Cáceres, en la de Córdoba y en otras muchas, los caciques, hoy mas que nunca se revuelven contra nuestros amigos, afanándose por demostrar que continúan en todo su predicamento y poderío.

Pues en todas partes cuecen habas querido colega, y en Gerona á calderadas; puesto que aquí no solo continúan los caciques en sus destinos, si que desde ellos, y entre cigarro y cigarro, hasta se permiten insultar á cuantos pertenecen al partido de la izquierda dinástica, alardeando de seguir en su poderío como durante los buenos tiempos del fusionismo.

Y esto pasa á los dos meses ó poco ménos de gobernar nuestros amigos.

¡Y vamos andando!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 2 Diciembre de 1883.

Poco interés ofrecen las noticias de hoy como día festivo. Lo más notable es la presencia del señor Sagasta en el Congreso acompañado del señor Rute. Ha ido á consltar no sé qué documentos en el archivo, sin duda para las próximas discusiones. Al salir del archivo, la primera pregunta que ha hecho al numeroso grupo que seguidamente se ha apiñado en rededor suyo, es cómo va la conciliacion, guasándose de ella.

Así es que todo el mundo tiene ya la seguridad en que no hay conciliacion. La única concesion que se sabe hace el señor Sagasta, es la de que el sufragio no tenga base censitaria, sino científica, ó sea que se conceda el voto solo á los que sepan leer y escribir, y claro es que la izquierda no está dispuesta á acceder á esto.

Dase como seguro que el gobierno piensa dejar libre la votacion de la presidencia del Congreso idea que se atribuye al señor Moret. Si este acuerdo prevalece, el objeto del gobierno no es otro que no morir de pronto en el fondo de una urna, sino despues de una amplia, amplísima discusion. Aun así, me parece este propósito, un tanto peligroso, y á mi ver ha de redundar en beneficio de los conservadores, que sacarán gran partido de los grandes errores del señor Sagasta y que motivaran su caída, y de la confusion reinante desde la última crisis, merced á no impe-

rar la izquierda en las esferas del poder.

Como se vé, está bastante oscuro el horizonte político.

El principe imperial probablemente permanecerá en Madrid hasta el jueves, en cuyo día partirá para Andalucía, que quiere visitar. No es seguro que visite Barcelona, pero hay muchas probabilidades de ello.

El desafío pendiente entre el secretario del marqués de Sardeal y el teniente de artillería señor Corradi ha terminado sin resultado.

Mucha agitacion política. Nuestros amigos arma al brazo y resueltos á librar batalla á los sagastinos, que también se muestran muy animosos.

El señor Posada Herrera firme en su intento de sostener el programa de la izquierda con y sin conciliacion.—G.

Vilopriu 3 Diciembre 1883. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mio y amigo: ya que en su periódico combate V. todos los días el caciquismo que está apoderado de esta provincia, hágalo V. estensivo á uno que existe en este pueblo, que bajo la proteccion que le dispensa cierto diputado á Córtes que no hace mas que lo que le dicta su capricho, y como dicho cacique es muy fanfarron, hace que algunos de sus vecinos le creen, resultando de todo esto grandes enemistades entre los mismos.

En el estado presente ha logrado con sus mañas, fallando á la ley, que el ayuntamiento mande recomponer un camino que solo han pasado siempre caballerías, al objeto de que puedan pasar sus carros para dirigirse á sus tierras de labor, tomando el mayor ancho de las propiedades laterales sin previa indemnizacion ni declaracion de utilidad pública, segun está prevenido por la ley.

Los vecinos perjudicados han acudido contra tal proceder, ante el M. I. Sr. Gobernador, suplicándole ponga remedio á tales abusos.

¡Abajo pues el caciquismo! Suyo afectísimo amigo y S. S. q. b. s. m.—P. O.

CRONICA GENERAL.

El *Boletín Oficial* correspondiente al día 3 del actual, publica la siguiente circular.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA.—Ningun signo denuncia con mas exactitud el progreso y bienestar de un país, que su mayor ó menor grado de instruccion y cultura, y porque tengo estas arraigadas convicciones, he dedicado y dedicaré preferente atencion y gran solicitud á todo lo que al ramo de Instruccion pública se refiere. No hay sacrificios mas justificados, que los que los Gobiernos y los pueblos llevan á cabo para fomentar y difundir la enseñanza; nada mas grandioso y consolador,

que el hecho de arrancar una víctima á la ignorancia, fundamento de todos los vicios y desórdenes morales.

En la provincia de Gerona existen afortunadamente muchos pueblos, que comprendiendo sus verdaderos intereses, velan por el engrandecimiento de sus escuelas y tienen cubiertas todas sus atenciones; pero hay tambien otros, y no pocos, que olvidando estos sus primeros deberes, tienen abandonado todo lo que á Enseñanza se refiere. Para los primeros consideracion y respeto: para los segundos, la mas severa y estrecha responsabilidad.

Enterado por los datos y antecedentes recogidos, cuales son los pueblos que así olvidan sus deberes y no tienen cubiertas todas las atenciones de 1.ª Enseñanza, cumple á mi deber hacerles saber á sus Alcaldes y Ayuntamientos que seré inexorable en este punto, y que si hasta fines del próximo Diciembre no se han puesto al corriente de todas las atenciones que sobre ellos pesan relativos á Instruccion, daré las mas terminantes disposiciones expidiendo comisiones de apremio, que sin contemplacion á nada ni á nadie hagan cumplir las leyes, á la vez que dispondré se publiquen en el *Boletín oficial* los nombres de los Ayuntamientos morosos.

Otro asunto, no menos delicado é importante ocupa poderosamente mi atencion. Ha llegado á mi noticia que son varios los pueblos en los que se ha desarrollado una desordenada aficion á los juegos prohibidos por la ley, siendo esto causa de profundo molestar y desasosiego entre muchas y honradas familias.

Estoy decidido á que la ley se cumpla en este como en todos los asuntos á mi autoridad encomendados y espero y exijo de V. S. que desplegando todo su celo y energía, dictará las más severas y eficaces disposiciones, hasta conseguir estirpar por completo tan pernicioso mal, seguro de mi incondicional apoyo en tan vital asunto.

Del recibo de la presente se servirá V. S. dar conocimiento á la mayor brevedad.

Gerona 30 Noviembre de 1883. —El gobernador, Antonio Lasierra Moncasi.

—Nuestro querido amigo y compañero de redaccion D. Juan de Masdevall, ha sido nombrado Delegado del Gobierno en Figueras, para cuya ciudad salió anteayer en el último tren.

Reciba tan querido compañero nuestra más sincera y cordial enhorabuena, así como felicitamos al Ministro de la Gobernacion señor Moret, por tan acertada eleccion.

—Durante la última semana han sido decomisados en los mercados de esta ciudad, 24 kilos de frutas y carnes.

—La comision inspectora del censo

electoral del distrito de esta capital, publica por medio de un suplemento al *Boletín Oficial* del 30 del pasado Noviembre, nota de los alteraciones que durante el corriente año ha sufrido el censo electoral para dipulados á Córtes.

—Ha renunciado el cargo de administrador de las casas de beneficencia de esta provincia, nuestro particular amigo D. Juan Baulista Palacio.

—La Direccion general de los Registros de la propiedad, anuncia la vacante del de esta Ciudad, el cual debe proveerse por concurso.

—Un órgano fusionista emplea este lenguaje propio de mercader político: «Las jefaturas políticas no se otorgan al mejor postor.

O en otros términos: las jefaturas no se dan, se toman.»

No, las jefaturas se merecen; y cuando se toman, se comete un despojo.

Esto es rudimentario en buenas prácticas liberales.

¿Pero qué entiende de esto el periódico ex-liberal que ha recorrido toda la escala de las apostasias y de las inconsecuencias?

—Dice un colega de Madrid.

«Lo primero que el señor Moret encargó á los nuevos gobernadores fué que inspiraran su conducta política en la realizacion de una amplia conciliacion entre todos los elementos liberales dinásticos. No dudamos que dichas autoridades habrán respetado el consejo del señor Moret; mas es lo cierto que en algunas provincias no han producido el resultado que se esperaba, pues en el momento en que los gobernadores se han visto precisados á lastimar los intereses políticos de los fusionistas, y favorecer los de los izquierdistas para que la conciliacion fuera una verdad; los fusionistas han protestado, y se han separado de las nuevas autoridades. Esto ha sucedido en Valencia, habiendo empezado los constitucionales amigos del señor Capdepon á combatir rudamente el programa político del gobierno.»

La conciliacion sigue en provincias el mismo camino que en Madrid.

Tiene razon nuestro colega, pues, casi, casi lo mismo viene sucediendo en Gerona, donde los fusionistas creen que la conciliacion debe hacerse con la condicion de seguir ellos en sus puestos para monopolizar la provincia de la misma manera que lo han venido haciendo hasta ahora.

En provecho propio se entiende.

MERCADO DE LA CAPITAL. DEL DIA 1.º DE DICIEMBRE DE 1883.

	Pesetas.
Trigo. El hectólitro.	22'
Mezcladizo. id.	18'25
Cebada. id.	11'
Maiz. id.	17'50
Judias. id.	28'25
Habas. id.	17'
Mijo. id.	21'50
Avena. id.	10'
Arbejas. id.	26'25
Garbanzos. id.	30'75
Patatas. El kilogramo.	0'14
Acetite. El decálitro.	10'25

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN TRIUNFO ALCANZADO POR LA COMPANIA F. SINGER

la mas alta recompensa. **DIPLOMA DE HONOR** concedido en la Exposicion de Amsterdam acaba de ser adjudicada a las maquinas para coser fabricadas por nuestra compania.

Grandes depositos. Gerona, Abeuradors, 8.—Figueras, Ingenieros, 4.

Compradores, pedid las legítimas máquinas de **La Compania Fabril SINGER.**

EL PORVENIR

EFFECTOS DE ESCRITORIO Y PAPELERIA

PEDRO PUIG

CALLE CORT-REAL, GERONA.

En dicho establecimiento hallará el público un grande y magnífico surtido de papel de todas clases, tanto para oficinas como para particulares, sobres de todas dimensiones y colores, libretas y libros rayados de varios tamaños para el Comercio, escuelas y colegios, cartapacios de carácter Español é Inglés; plumas metálicas de los sistemas mas modernos, portaplumas, raspadores y lapiceros; devocionarios y Semanas Santas con incrustaciones de última novedad y un grande y precioso surtido de cromos y estampas apropiadas para toda clase de regalos.

Asi mismo se ofrece con condiciones las mas ventajosas, libritos para fumar en sus clases más variadas y fósforos de las mejores fábricas españolas y extranjeras.

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN

Farmacéutico de la Real Casa, premiado en varias Exposiciones. Aprobado y recomendado por la Academia Médico-farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.

Es muy eficaz para la curación de los herpes, úlceras humorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, los pletónica, costras purulentas de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre. Evita las congestiones y apoplejías.

Depósito general: S. Felú de Guixols (Gerona); Farmacia del autor, Gerona. Dres. Ametller y Vivas; Figueras, Deulefeu y Aremar; Olot, Cargelús y Nidal. La Bisbal, Galí, Palafrugell, Guich y Suñer, Palamos, Puigmalós, y principales farmacias de España.

Véase el prospecto. Marca de fábrica y etiqueta registradas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DR. DELGADO

LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Energico y seguro como es, para corregir este padecimiento, es inofensivo cuando la enfermedad reconoce por causa una alteracion de los tejidos de aquellos organos, la ulcera ó el cancer.

Deposito, farmacia del Dr. Ametller, Gerona.

Curacion radical de los cálculos

(MAL DE PIEDRA)

Con el uso de las «Píldoras O'nicolls» las personas atacadas de esta grave enfermedad encontrarán pronta é infalible curacion á sus dolencias.—Este medicamento inventado por el doctor O'nicolls y recomendado por los directores de los hospitales y médicos mas notables de los Estados de América, tiene la propiedad de disolver en pocas tomas, á veces con las píldoras que contiene una caja, los cálculos formados en la vejiga, librando á los pacientes de los procedimientos quirúrgicos hasta hoy inevitables para obtener su completa curacion.—139, Broadway Street, 139, New-York.

Los pedidos se dirigirán á M. Rocca, calle de Mendizabal, num. 17, en Barcelona, único deposito en España, los que se servirán directamente al recibir su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo, á los que no tengan medios de adquirirlos personalmente.

Precio de la Caja 6 pesetas.

BIBLIOTECA DE EL COSMOS EDITORIAL

Montera, 21, Madrid.

Esta biblioteca publica dos novelas mensuales el 1.º y 15 de cada mes, escogidas entre las mejores que vean la luz pública en Francia, Inglaterra y Portugal, y alternadas con las de nuestros mejores escritores.

Cada tomo de estas novelas constará de 400 á 500 páginas, y se venderá al precio de 2 pesetas 50 céntimos. Las obras que se publicuen reunirán las mejores condiciones de moralidad, instruccion é interés dramático, y estarán al alcance de todas las inteligencias.

Se admiten suscripciones á esta Biblioteca y se sirven las obras á domicilio á los señores suscritores, ó se les remiten á provincias, regalándoles además una obra cada trimestre.

PEDRO BACHESTEVE, Dentista

Doctor en medicina y cirugía dental.

Especialidad en la curacion de las enfermedades de la boca.

Construye dientes artificiales con toda perfeccion y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal Gerona.

R. GRAHIT Médico-cirujano.	Cabinete Clínico	R. GRAHIT Médico-cirujano.
Forsa, 4, 2.º Gerona	el tratamiento y curacion de toda clase de enfermedades, especialmente las de las vias urinarias y propias de la MATRIZ	Forsa, 4, 2.º Gerona
Toda clase de instrumentos. Toda clase de aparatos. Toda clase de operaciones.		
La sífilis curada por medio de las inyecciones de bicloruro y de formamido de mercurio.		
Nuevo método de administrar fumigaciones por medio de un aparato especial.		
Tratamiento de la sífilis por el proceder del Dr. James Tatenson, (método inglés) ó sea, sin mercurio.		
Horas de consulta de 12 á 2.		

Por fallecimiento del Profesor dueño de la escuela particular de niños de Puerto de la Selva, se traspasará dicha escuela con condiciones muy ventajosas. Debiendo manifestar que es muy acreditada y concurrida.

Informará en Puerto-La Selva la viuda de D. Juan Corominola y en S. Felú de Guixols D. Jaime Corominola, Agente de Negocios.

El Conserje de este Instituto provincial vende á dos reales ejemplar el Programa de Retórica y Poesía para el curso académico actual.

APRENDICES para carpintero; se necesitan dos, en la calle Ciudadanos 23 tienda, darán razon.

TONICO GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. En Gerona, farmacia de J. Ametller.—Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

LOS HOMBRES DE LA IZQUIERDA LIBERAL

Estudios biográficos-políticos.

Formará cada biografía un volumen en 8.º de 64 páginas, con el retrato y autógrafo del biografiado, al precio de Dos pesetas.

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y de provincias.

SE VENDE una casa en esta ciudad; calle del Portal-Nou (Muralla) compuesta de bajos, primer y segundo piso y jardín.

Al que convenga puede dirigirse en la imprenta de este periódico donde darán razon.

PISOS para alquilar, en la Travesía de la Auriga núm. 2. Informarán en el primer piso.

3-6

FRANCISCO J. PUIG, perito agrónomo, no, Albareda, 10, 2.º Gerona, ofrece á los que gusten honrarle con su confianza, toda clase de trabajos pertenecientes á su profesion, así como la confeccion de amillaramientos, medicion, clasificacion y formacion de planos de distritos municipales.